

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>SUBPROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PA-02-03-PL2
	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 1 de 5

**SECRETARIA GENERAL  
SUBSECRETARÍA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO  
HUMANO**

**PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO SG-SST 2024**

**Enero 2024  
V 1.0**

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>SUBPROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PA-02-03-PL2
	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 2 de 5

## 1. Objetivo

Establecer el plan de trabajo anual para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía de San José de Cúcuta, con el fin de hacer seguimiento a las medidas de control a los riesgos evaluados y valorados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

## 2. Alcance

El presente plan de trabajo anual aplica para todas las sedes de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

## 3. Responsabilidad

Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Representante Legal

## 4. Normatividad

- ✓ **Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- ✓ **Resolución 0312 de 2019:** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

## 5. Contenido

### 5.1. Generalidades

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra bajo las disposiciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe identificar las metas, las

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>SUBPROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PA-02-03-PL2
	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 3 de 5

responsabilidades, los recursos y la planificación de actividades, en concordancia con los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación, en el cual se especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, definir los responsables, el presupuesto y los períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, Este plan se debe desarrollar y someter a seguimiento a lo largo de la vigencia establecida para dar cumplimiento a la identificación de las prioridades y a la efectividad de las medidas de prevención y control.

## 6. Desarrollo

Mediante la realización de la evaluación inicial del Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contemplados en la lista de verificación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, y a la revisión documental del SG-SST del año inmediatamente anterior (2022), avalada por la Administradora de Riesgos Laborales se detectan los hallazgos:

- No se evidencia procedimiento para la identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.
- No se evidencia procedimiento, ni evidencia para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
- No se evidencia un procedimiento de control documental, que permita llevar control sobre los documentos y registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- No se evidencia un cronograma para el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas

Se aplica la herramienta diagnóstica basada en los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, donde se puede visualizar el estado de cumplimiento del SG-SST.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROYECTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Estado de cumplimiento del SG-SST, de acuerdo a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, definidos por el Ministerio de Trabajo	100 %	96.5 %

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>SUBPROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PA-02-03-PL2
	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 4 de 5

Las actividades se programan en concordancia con el Ciclo PHVA, verificando la existencia de todo lo requerido para el cumplimiento.

## PLANEAR

### RECURSOS

- Recursos Financieros, Técnicos, Humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

### GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Política del SG-SST.
- Objetivos del SG-SST.
- Evaluación inicial del SG-SST.
- Plan anual de trabajo.
- Conservación de la documentación.
- Redición de cuentas.
- Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Comunicación.
- Adquisiciones.
- Contratación.
- Gestión del cambio.

## HACER

### GESTIÓN DE LA SALUD

- Condiciones de salud en el trabajo
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo
- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores

### GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos

### GESTIÓN DE AMENAZAS

- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>SUBPROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PA-02-03-PL2
	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>	Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 5 de 5

## VERIFICAR

- Verificación del SG-SST
- Gestión y resultados del SG SST

## ACTUAR

- Mejoramiento
- Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.

## 7. Documentos relacionados

Código	Nombre del Documento
PE-01-03-P1-F1	Formato Plan anual de trabajo.

## 8. Formalización de la versión actual

<b>Elaboró</b>	<b>Nombre y cargo</b> Fecha de elaboración
<b>Revisó</b>	<b>Nombre y cargo</b> Fecha de la revisión
<b>Aprobó</b>	<b>Nombre del jefe de dependencia</b> Fecha de la aprobación por el jefe de dependencia

## 9. Oficialización y control de cambios

Fecha	Versión	Descripción
00/00/0000	0X	Creación del Documento. Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta N° de fecha.